

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Martes 5 Julio 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 345

Se publica todos los días laborables

¡ATENCIÓN!

Últimos días de venta en el Gran Bazar de los DIAMANTES AMERICANOS situado en el Borne.

GRAN REBAJA DEL 15 POR 100 EN TODOS LOS ARTÍCULOS

Aprovechar la ocasión. Hay pocos días de venta.

BARATURA Y BONDAD

VINO DE LA ISLA

DE

G. ALCOVER

á 45 céntimos de peseta el litro.

Depósito: Colmado «La Providencia» de Benito Pomar.

EL TRIUNFO DE BOSCH

Ese alcalde que no Dios sino las instituciones—lo cual no es lo mismo—nos ha dado, consiguió ayer señaladísima victoria en esa lucha que á hastotazo limpio sostiene contra todo el vecindario madrileño. Verdad es que para alcanzar el triunfo le ayudaron eficazmente esas fuerzas municipales que el pueblo de Madrid paga para que con ellas el Sr. Bosch y Fustegueras le fustigue y le muela á palos.

Mas sea como quiera, el hecho es que ayer el Sr. Bosch quedó triunfante en la Junta de asociados. Y no lo decimos porque en la votación sobre el acta de la sesión anterior alcanzó dos ó tres votos de mayoría. Esto no significa nada. Esa miseria la debe á que tres ó cuatro adversarios abandonaron los intereses del pueblo de Madrid para abrazarse al bastón con borlas del Sr. Bosch por altas consideraciones de patriotismo y en virtud de reflexiones metafóricas que también tienen un par de borlas. Hay que tener presente además que faltando muchos de los asociados amigos del pueblo de Madrid, no faltó ni siquiera un amigo del alcalde. Todos estaban allí como un solo dependiente del resguardo de consumos. Parecía que se trataba de un matute gordo. En efecto no fué malo.

Pero tratándose de un alcalde como Bosch, todo eso importa poco. Lo que da á su triunfo verdadera importancia, es la ovación que, sentado en su trono municipal, alcanzó del público. Y no se diga, como dice un periódico nada sospechoso de parcialidad contra las instituciones y los Boschs vigentes, que era un público especial, «menos republicano que de costumbre» y que en él abundaban empleados del resguardo de consumos.

En primer lugar esto era muy natural: sabiendo que se trataba de hacer colar sin la formalidad del registro un acta, no era menester otra cosa ni siquiera la invitación expresiva ó la orden terminante del Sr. Bosch para que los de puertas concurrieran

á sancionar el acto. Es un asunto que cae de lleno dentro de su competencia especial y en el que deben entender como funcionarios técnicos.

Mas por lo mismo que tienen en asuntos de matute tal pericia, adquieren doble valor los inteligentes aplausos que tributaron al alcalde y reviste singularísima importancia la frenética ovación que de ellos recibió el Sr. Bosch.

Si en vez de esos empleados de puertas, que por su inteligencia, buen gusto y erudición vienen á ser como la barrera del 1 en materias de matute, hubiesen ocupado la sala comerciantes, industriales, trabajadores y propietarios, ¿era posible que hubiesen tenido el talento y la oportunidad de aplaudir al Sr. Bosch desde que dijo: «se abre la sesión» y sacó el pañuelo para sonarse? ¿Cómo hubieran podido comprender el mérito y el alcance político de una cosa al parecer tan sencilla, ni como hubieran seguido deshaciéndose á bravos y palmadas cuando el señor alcalde dijo: «se va á proceder á la votación para aprobar el acta»? ¿Les parece á ustedes que sin haber cursado largo tiempo en el resguardo de consumos se puede comprender la sublime elocuencia de esa frase? ¿Cómo no se ve que justamente lo que más debe halagar á Bosch es el haber merecido esa ovación á los que pueden ser considerados como académicos de número del doctísimo cuerpo del resguardo de consumos, tan competente en ciertos asuntos municipales?

¡Bastante le debe importar al Sr. Bosch que el comercio de Madrid en masa no opine sobre él como los empleados en puertas, y amenace con cerrar las de sus establecimientos y no pagar un céntimo primero que consentirle hacer con el comercio Fustegueras y capirotos!

¡Buen cuidado le da á él que en el Círculo Mercantil se relaten sus altos hechos, llamándoles con prudente eufemismo «travesuras municipales», y que sin ningún género de eufemismo se le apode Pantorrilles!

Mientras cuente con el apoyo de Romero y esa guardia pretoriana de los consumos, seguirá riéndose del pueblo de Madrid y atropellando los intereses del comercio, siquiera en vez de «Pantorrilles» le llamen «Musles».

Persuadido de que, digan cuanto quieran en el Círculo de la Unión Mercantil, habrán de tolerarse sus municipales travesuras, dice á los del resguardo parodiando á Mazarino: dejad que me pongan apodos con tal que paguen.

Y aunque se cierran las tiendas y perezcan el

comercio y Madrid se hunda, seguirá su marcha triunfal por entre las ruinas siquiera haya de montar en el carro de la Cibeles.

ELADIO DE LEZAMA.

EL MONOPOLIO DE LAS CERILLAS

Una numerosa representación de las personas que se dedican al comercio de las cerillas se ha reunido para protestar del proyecto del Gobierno de estancar este artículo.

Este poder público sin cerebro y sin entrañas no ha dudado en lanzar á la ruina y á la desesperación á millares de familias que se consagran á la venta de cerillas planteando un tributo contra el cual todos los economistas y la conciencia entera ilustrada de nuestro tiempo protestan de consuno.

Los monopolios están unánimemente condenados por cuantos hombres cultivan la ciencia económica. El Estado no es industrial, ni comerciante; al mezclarse directamente en la vida económica perturba la riqueza pública y la corrompe.

No hay ningún principio que autorice al Estado á ejercer los monopolios; no tiene derecho á ejercerlos. Como el bandido señor feudal obligaba al pechero á proveerse de su horno del pan que consumía, el Gobierno de Cánovas obliga por la fuerza á los ciudadanos españoles á proveerse de cerillas en sus almacenes; como aquellos monstruos de la Edad Media prohibían á sus vasallos cocer y vender pan, la monarquía actual va á privar á esos desgraciados industriales que comercian en cerillas, la venta de ese artículo. Esto es, no existe otro derecho en el Estado para imponer ese monopolio que el de la fuerza. Tiene las bayonetas, tiene el poder y se impone.

Y lo hace para sacar dinero; priva á los ciudadanos de lo que es suyo para apoderarse de ello. A los comerciantes de cerillas, les arrebató su derecho á la venta que es arrabatarles su dinero, los deja en cueros.

¿No es esto lo que condena el Código cuando lo ejecuta un particular?

Así se comprende que los monopolios hayan existido cuando la sociedad vivía en la barbarie: durante la Edad Media con el sistema feudal; durante la Edad Moderna con la monarquía absoluta. La hacienda española en el periodo austriaco se ha distinguido por esa nota, por la abundancia de los monopolios; ahora bien, todo el mundo sabe que ese periodo de nuestra hacienda es el de la ruina y de la desolación, habiendo sido calificada su manera de imponer tributos de «sistema del saqueo oficial».

Resulta así que Cánovas, en las postrimerías de su gobierno, cuando su política ha dado todos sus frutos al fin de un largo periodo de paz, no tiene otro medio de satisfacer las necesidades públicas que el que empleaba el inepto Conde-Duque de Olivares, bajo el reinado de su idiota amo Felipe IV: el del «Saqueo oficial».

Nuestro siglo, más ilustrado y justo, ha ido aboliendo por todas partes los monopolios. Hoy, sólo en los momentos de grandes crisis y como ley de salud pública, llegan los Gobiernos á establecerlos. Pero crearlos después de un periodo de paz y como medio

corriente de atender á los gastos públicos, eso sólo puede hacerse en los Estados agotados, donde no hay pensamiento, ni orden, ni conciencia; donde ocupan el poder hombres que unen á la torpeza confesada, el embotamiento de todo sentido de humanidad y justicia.

Crear un monopolio, un origen de renta condenado por la ciencia económica, cuyos efectos desastrosos ha comprobado la experiencia de todos los siglos, sin consideración á que van á caer hundidas en la miseria millares de familias; cometer á la vez una soberana torpeza económica, una soberana injusticia y un acto de empedernida inhumanidad, sólo puede hacerlo un Gobierno regido por ese hombre funesto y orgulloso, trasunto de aquel Conde-Duque maldonado por la historia que desgarró y arruinó la patria.

Extranjero

TELEGRAMAS

París 1.º

Las experiencias hechas en el polígono de Grenot con el cañón de quince centímetros de tiro rápido, sistema Scheneyder, han dado un resultado sumamente satisfactorio.

Los disparos se han hecho con pólvora sin humo, con carga de doce kilos y un proyectil de treinta kilos de peso. La velocidad inicial ha sido de 810 metros.

Los oficiales é ingenieros franceses y extranjeros que han asistido á los ensayos han quedado muy satisfechos de los resultados obtenidos.

San Petersburgo 1.º

En breve comenzarán las negociaciones para concertar un tratado de comercio con Francia.

El gobierno ruso se muestra dispuesto á hacer concesiones excepcionales sobre las sedas en rama, los broncees, productos artísticos, espejos y porcelanas á cambio de facilidades por parte de Francia á los productos rusos.

Londres 1.º

En la isla de Gernese todavía se importaba ganado vacuno procedente de España, pero el gobierno inglés ha dado hoy una disposición prohibiendo la importación de dicho ganado.

La causa que se alega para semejante medida es que existe en la Península una epidemia en el ganado, que la real orden califica de *fièvre aphteuse*.

Tal vez la noticia de este descubrimiento sorprenda á los mismos españoles, pero nadie ignora aquí que con frecuencia se apela á estos pretextos para proteger la ganadería inglesa, impidiendo la entrada de carnes vivas del extranjero.

Roma 1.º

En vista de los rumores de que varias potencias tratan de enviar buques de guerra á Marruecos en previsión de sucesos graves, el periódico *El Ejército* asegura hoy que Italia hasta el presente no ha pensado en semejante cosa.

Tánger 1.º

Se asegura que las negociaciones de la embajada británica con el sultán terminarán muy en breve, diciéndose que éste accederá á la concesión de aguas al Consejo de Sanidad de Tánger y á la construcción del mercado de abastos. Se añade que, respecto á las demás cuestiones, se muestra intransigente.

París 1.º

Despachos particulares de Viena confirman que el gobierno austro-húngaro ha concluido un tratado de comercio con la Corea.

La comisión de presupuestos de la Cámara de diputados ha acordado reunirse durante el interregno parlamentario, á fin de poder presentar el dictamen tan pronto como se abra la nueva legislatura.

Un despacho de Roma fechado anoche, dice que Su Santidad ha dirigido una carta á un personaje francés, en la cual se dan consejos y advertencias

acerca de la conducta que deben seguir los jefes del partido francés en vista de las circunstancias presentes.

Un despacho de Ax dice que dos trabajadores del campo, de origen español, hirieron de bastante gravedad con sus navajas á un habitante de la aldea de Mezans, huyendo después precipitadamente.

Hasta ahora no han sido habidos, creyéndose que habrán logrado refugiarse en España.

Las noticias que se reciben sobre el estado de la cosecha de trigo son bastante satisfactorias.

Nuestro mercado continúa en completa calma, á pesar de una nueva baja de 25 céntimos.

Los trigos blancos del país se cotizan de 23'50 á 24'25 y los rojos de 22 á 23 los cien kilos.

En trigos extranjeros los precios son nominales y las operaciones muy reducidas.

En harinas no han tenido variación los últimos precios si bien se espera una baja de importancia, pues las existencias para la venta son considerables.

De los mercados del interior y de los del extranjero no se han recibido noticias de interés.

La Cámara se ha declarado contraria á la reforma de los artículos del Código penal referentes á los desafíos que pedía un diputado.

CRONICA LOCAL

MEETING SOCIALISTA

Celebróse anoche en el Circo con alguna más concurrencia que el del día anterior y empezó dada ya las nueve.

Abierta la sesión por el presidente don Francisco Roca, y después que en breves frases hubo explicado éste el objeto de la reunión, fué concedida la palabra al señor Pascual.

El discurso del señor Pascual tuvo como nota saliente la afirmación de que para los obreros ha de ser indiferente cualquier partido *burgués* desde el carlista al federal. Hizo una excursión histórica por diferentes repúblicas y adujo algunos hechos para sacar conclusiones conducentes al sostenimiento de su afirmación. Exactísimo estuvo al decir que los partidos monárquicos son todos iguales, pues si los conservadores agarrotan en Jerez, los fusionistas ametrallan en Río-Tinto.

Habló después el señor García Quejido y pronunció un hermoso discurso. Cual si se hubiera propuesto rectificarnos, sin abandonar los razonamientos, que son como el fondo de su oratoria, dió más expansión que el día antes á la imaginación y al sentimiento y abundó en párrafos tribunicios y vehementes. No vamos á dar un extracto de su discurso, pues además de no disponer de espacio tememos que nuestra memoria no nos sea fiel y no queremos equivocarnos. Su discurso fué largo, trató varias cuestiones y demostró que el orador está impuesto de la doctrina que sustenta y tiene el hábito de la reflexión. En su excursión histórica anotó un hecho que tenemos siempre presente y que creemos ley de la evolución humana: lo que hoy son las clases medias trabajaron durante siglos para sobreponerse á la aristocracia señorial y tras grandes esfuerzos lograron su objeto conquistando el poder político con la revolución; pues los obreros tienden á lo mismo, á conquistar el poder político con la revolución sobreponiéndose á las clases medias. Afirmó que el socialismo se halla hoy en el periodo de la propaganda y que su revolución está en el porvenir.

Levantóse luego el Sr. Reoyo, quien dió carácter práctico y popular á su peroración. Abandonando la región del ideal, que había explorado su compañero, pronunció un discurso cuya nota capital fué la denuncia de las injusticias actuales y la enumeración de algunos casos. El fabricante de harinas que mistifica su mercancía para ganar más dinero

curándose poco de la salud de quien comprándole su género contribuye á que se enriquezca; el patrono de taller que pudiendo pagar ocho reales de jornal á sus oficiales, no les da más que seis, usurpando así una parte de lo que es del obrero para con ella aumentar su capital; el magistrado concusionario; el magistrado que labra su fortuna estafando al Estado parte de lo que debiera percibir por renta de aduanas y vende el artículo en que negocia con un interés usurario, y otros zánganos de nuestra sociedad, entre los cuales descuella el *caballero* que seduce la miseria y lleva las hijas del pueblo á la prostitución, quien desde luego es muy *honrado*, fueron bien presentados al público por el Sr. Reoyo.

Sentimos no poder extractar los discursos de los oradores y hemos de contentarnos con decir que fueron calurosamente aplaudidos y que insistieron en llevar al ánimo de los obreros la convicción de que deben ir á engrosar las filas del partido socialista.

Con algunas cosas de las que dijeron los señores Pascual, Quejido y Reoyo no podemos estar conformes, especialmente con la afirmación de que á los trabajadores ha de serles indiferente cualquier partido desde el carlista al federal y cualquier forma de gobierno, monarquía ó república, pero no entraremos ahora en ningún orden de consideraciones porque no escribimos un artículo de polémica.

De cualquier manera sea, crean esos distinguidos hijos del trabajo que, nuestras simpatías están mucho más cerca de ellos que de esos partidos medios que sin fe, sin lógica y sin ideales se suceden en el mangoneo de la cosa pública y medran explotando todas las concupiscencias. Estamos tan hartos de política doctrinaria y sobre todo de vividores sin conciencia sostenedores de la podredumbre que nos corroe, que cualquier cauterio nos parecería bueno con tal que curara la gangrena.

Terminado el discurso del señor Reoyo el presidente Sr. Roca pronunció breves palabras y levantó la sesión.

En el Molinar ha aparecido esta mañana colgado de un árbol un hombre.

Se ignoran los móviles que han inducido á este desgraciado á apelar á tan suprema resolución.

Se nos ha dicho que el suicida es un joven soltero y que con la cuerda del pozo de su casa ha llevado á cabo su desesperado intento.

En el lugar del suceso se ha constituido el Juzgado de Instrucción, procediendo á las primeras diligencias que son del caso.

Se acerca el domingo, para cuyo día viene anunciando el empresario de las corridas de toros de esta temporada, una *grandiosa corrida certamen-taurino*.

No es mal sastre quien conoce el paño.

Con qué una *grandiosa corrida* ¿eh?

Lo será (no una *corrida*) sino una *breve* para el empresario anunciante, Sr. Guarnier.

Son en gran número, según rumores que han llegado hasta nosotros, los que están decididos á gastarse las *cuatro pesetejas* en una *juerga* que les será más provechosa que no ir á saborear la *novillada* que nos ofrece el empresario con la mejor buena fe.

No está el público por *acontecimientos taurinos* de esta índole.

En el *Boletín oficial* del sábado último, se inserta el edicto exponiendo al público á efectos de reclamación sin espresar por cuantos días, la clasificación y señalamiento de las clases industriales no agremiadas que figuran en la *Matrícula Industrial* de esta ciudad y su término, para el ejercicio económico de 1892-93.

El rubicundo Febo descarga sus iras encima de los pacíficos habitantes de esta capital sin remordimiento de conciencia.

El calor por un lado...
Los conservadores por otro...
Esto ya es cosa de no poder vivir.

¡Cuidado que se suda con el calor de estos días!
¡Y cuidado que los conservadores hacen sudar al país!...

Días atrás dirigimos una súplica al muy ilustre alcalde de esta capital y todavía no hemos sido atendidos. Nos referimos á lo que decíamos sobre las sillas, mesas y demás cachivaches que en mitad de la calle colocan los dueños de cafés. ¿Es que no llega nuestro periódico á las alturas donde se mece su señoría? Como quiere que se lo digamos ¿cantado ó rezado?

A ver pues, si V. S., que tiene el ineludible deber de velar por sus administrados, desecha aunque por un momento, la apatía conservadora procurando que los vecinos de esta capital puedan andar libremente por las aceras sin estorbos de ninguna clase.

Se asegura como cosa cierta, que á pesar de estar todavía en Palma los propagandistas del partido obrero, señores Reoyo y García Quejido, se hacen activas gestiones para que despues del Congreso de Valencia, venga á esta capital el gran maestro Pablo Iglesias, para que en unión de don Pedro Pascual den varias conferencias de propaganda socialista.

Curiosidades

La estrignina contra el veneno de las culebras

El doctor Mueller ha descubierto recientemente en la India el medio de curar ó evitar la muerte rápida que producía la picadura de algunas culebras. Para llegar á este resultado, dicho doctor desarrolló la siguiente teoría:

El veneno de las culebras suspende la acción del motor y vaso motor de los centros nerviosos. Es simplemente una acción dinámica y no destruye los tejidos.

En su consecuencia calculó que el antídoto apropiado debía ser algo que estimulase y aumentase las activas funciones de estos centros nerviosos. Nada mejor, calculó, que la estrignina. Probó y el resultado fué sumamente satisfactorio.

El modo de aplicarlo es el siguiente: inyecciones subcutáneas de 10 á 20 mínimas de licor de estrignina, continuándose cada 15 minutos hasta que el efecto parálítico del veneno de la culebra en la celdilla nerviosa del motor y vaso-motor haya desaparecido y sobrevengan débiles síntomas de la presencia de la estrignina. La cantidad de medicamento requerida depende del veneno que haya sido inoculado por la culebra y puede en caso de una mordedura de la *Cobra Cabello* alcanzar á un grano ó á más.

La estrignina y el veneno de la culebra son antagonistas en sus efectos, de donde resulta que altas dosis de estrignina no producen los naturales efectos en un envenenado por veneno de la culebra, hasta que los efectos de este último han desaparecido por completo.

Estos efectos, en su primer período, se manifiestan por pequeños espasmos musculares y pasan demostrando que no se necesita ya del antídoto y que el paciente se halla completamente fuera de peligro.

Este descubrimiento ha venido á hacer inofensivas á las culebras más venenosas, cuando se acude al remedio.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Domingo 10 de Julio 1892

Por primera vez en esta plaza, grandiosa corrida-certámen taurino.

Seis matadores de alternativa lidiarán seis toros escogidos de 5 años, de la ganadería de D. Máximo Hernán, vecino de Colmenar Viejo, con divisa azul celeste, adjudicándose dos magníficos premios 1.º un hermoso capote de paseo, tasado en 1000 ptas. 2.º un precioso reloj de oro, de valor de 300 ptas.

Nombres de los espadas y fecha que tomaron la alternativa en Madrid.

Julio Aparici, Fabrilo.—30 de Mayo de 1889.
Enrique Santos, Tortero.—7 de Julio de 1889.
Antonio Moreno, Lajartijillo.—12 de Mayo de 1890.
Antonio Arana, Jarana.—26 de Octubre de 1890.
Francisco Bonal, Bonarillo.—28 de Agosto de 1891.
Antonio Jimenez, Reverte.—16 de Septiembre de 1891.

PICADORES.—José Hernández, Parao.—Francisco Fernández, Calesero.—Teodoro Amaré.—Vicente Fajardo.—Un reserva.

PEONES DE BREGA.—José Moyano.—Miguel Burguet.—Francisco Roig.

PUNTILLERO: Francisco Roig, Pastoret.

La corrida dará principio á las 4 y media de la tarde.

PRECIOS

Un palco sin entradas. 60' ptas.
Un balconcillo 1.ª fila sin entrada. 9' >
Id. 2.ª fila sin id. 8' >
Una barrera sin entrada. 6'50 >
Una delantera d grada id. 2' >
Un palco sin entradas sol. 30' >
Una barrera sol sin entrada. 1'50 >

Entrada general sombra 4' ptas.—Id. de sol 2'50 ptas.

Medias entradas para niños menores de 10 años y soldados sin graduación: Sombra 2'50 ptas.—Sol 1'50 ptas.

Detalles.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.—Una lucida banda amenizará la función.

Notas.—Todo billete que al entrar se presente roto al portero, se considerará nulo y de ningún valor ni efecto.

Si se hubiere inutilizado alguno de los lidiadores anunciados en las plazas donde deben trabajar antes de esta función, serán reemplazados por otros de su categoría.

Se observarán todas las prevenciones que la Autoridad tiene dispuestas para las corridas de toros. Queda prohibido á los porteros tomar dinero bajo ningún concepto.

Por todo billete que esceda de una peseta abonará el comprador diez céntimos por el impuesto de timbre. Empezada la corrida se cerrarán las puertas de la planta baja, quedando las demás abiertas para la entrada del público y localidades.

Importante.—Para mayor comodidad de las personas que deseen asistir á la corrida, la Compañía de los Ferrocarriles ha accedido gustosa en poner trenes extraordinarios, con grandes rebajas de precios.

Todos los señores abonados que ocuparon sus localidades en la función anterior tendrán derecho á ellas hasta el jueves y desde este día en adelante quedarán á disposición del público en las ventanillas del Teatro Principal, las localidades que hubieren dejado de reclamarse.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 4, 3 t.

En Logroño sigue la excitación, con motivo del motin de Calahorra.

Confírmase la noticia de que tres casas han sido quemadas.

Ha marchado en dirección á dicho punto el Regimiento de infantería de Búrgos y el gobernador militar, un regimiento de ingenieros y otro de caballería. El de Albuera va por la carretera.

Han llegado á Calahorra las primeras fuerzas enviadas.

Madrid 4, 8-45 m.

Noticias de Logroño dicen que se reprodujo el motin en Calahorra y que los insurrectos apedrearon las casas de los concejales y dícese que quemaron dos edificios.

Marchan fuerzas del ejército para poner en cinta á los amotinados, los cuales impiden la acción á la Guardia civil.

Madrid 4, 9 n.

En Calahorra á las tres de la madrugada se apagó el incendio de las casas que quemaron los amotinados anoche.

Se ha declarado el estado de guerra á la llegada del Capitan general con los refuerzos.

Se han declarado en huelga los practicantes del hospital.

Se ha incendiado el puente de las Barcas en Tortosa destruyéndolo por completo; resultando cuatros ahogados.

Madrid 4, 9-40 n.

El Gobierno considera facciosa la manifestación de los carlistas, hecha ayer en Guernica y procurará en las Cortes evitar que se repitan.

Asegúrase que á consecuencia de la salida del Sr. Bosch de la Alcaldía de Madrid dimitirá el señor Romero Robledo.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear. 111'
Cambio Mallorquín 65'00
Ferro-carriles de Mallorca 60'50
Alumbrado por gas 105'00
Salinas de Ibiza 190'00
Sociedad General Mallorquina. 82'50
Bonos Municipales 25'00
Islaña Marítima 46'00

MADRID

4 p ♂ interior. 70'20
4 p ♂ amortizable. 00'00
Cubas 000'00
Banco de España. 000'00
Arrendataria de Tabacos. 000'00

BARCELONA

4 p ♂ interior. 70'40
Exterior. 75'75
Cubas 104'
Coloniales. 00'00
Nortes 00'00
Francias 00'00
3 p ♂ renta francesa. 000'00

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).
LLEGADAS A PALMA
 De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

¡Atención!

Cajas con sus latas vacías en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de **Ptas 1'25** en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

CAFÉ CARACOLILLO DE 1.ª

EN EL

Colmado LA PROVIDENCIA

DE BENITO POMAR

se ha recibido directamente de Puerto Rico una importante partida de este buen café y se vende al por menor y al por mayor, en crudo y tostado, á precios muy ventajosos.

Bacalao Schetland clase extra á 6 reales kilo.

Ginebra Schiedam á 6 reales litro.

Pastillas jabón Peral á 3 reales docena.

Agua Florida legítima á 8 reales botella.

Coñac jerezano á 8 reales litro.

En la Sección de Droguería, Aceite y Flor de Sábana de mister

SEQUAH

á 28 reales las tres botellas.

MOSAICOS HIDRAULICOS

Escofet, Fortuny y Compañía

Ronda de San Pedro, 8—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y el Extranjero

La principal condición que deben reunir los PAVIMENTOS HIDRÁULICOS, es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa y no copiamos de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Únicos representantes en esta isla, señores MARTINEZ y PLANAS, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

CON BANQUILLO

PARÁ DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico, Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

Naumann

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.ª

Cerros, 11. Palma

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

SULTANO DE GOBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *militar*.
 Droguería La Bafarica de Antonio Benítez, calle de la Marina número 46, frente al Puerto del Rey, Palma.
 NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y época del sultano aprobada por el citado Sr. Ingeniero.